

Mediante orden de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo de 30 de julio de 2026, se ha aprobado la ampliación del plazo de presentación de proposiciones en el expediente de contratación del acuerdo marco de servicios dirigidos a la compra de espacios en medios de comunicación y demás soportes publicitarios, para la difusión de campañas de publicidad institucional y otros anuncios oficiales de la Comunidad de Madrid, hasta el día 10 de agosto de 2026, a las 14:00 horas, al amparo de lo establecido en el Acuerdo de 29 de julio de 2026, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone la ampliación general de los plazos de todos los procedimientos administrativos que sean competencia de la Administración de la Comunidad de Madrid y de las Entidades de su Sector Público, como consecuencia de los incendios forestales iniciados el 22 de julio de 2026.